

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

Celebrada el día: 23 de enero de 2013  
Hora de comienzo: 9:00  
Hora de terminación: 10:15  
Lugar: Salón de Sesiones

### **ASISTENTES:**

**SRA. ALCALDESA:** D<sup>a</sup>. Antonia CERVERA CARRASCO.

**SRES TENIENTES DE ALCALDE:** D. José Manuel Cajal Ortega, D. Pascual David Benito Mirambell, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Berná Jover.

**SRES CONCEJALES:** D<sup>a</sup>. Inmaculada Benito Richarte, D. Antonio de las Nieves Terol, D<sup>a</sup>. Beatriz Llopis Terol, D. José Ángel Macia Pérez, D. Vicente García Sáiz, D. Rubén Cortés Benito, D<sup>a</sup>. Laura Olmos Jover, D. Ángel Gutiérrez Guillén, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Berenguer Bello.

**SR. SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:** D. Santiago de Munck Loyola.

En el día y hora indicados, debidamente convocados y notificados con el Orden del Día a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales de la Corporación. Dicho lo anterior se da comienzo a los asuntos que conforman el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO CON CRUZ ROJA.**

Por orden de la Sra. Alcaldesa y tal y como se ha explicado en la comisión informativa previa, el Sr. Secretario Acctal. explica la propuesta.

Se da paso a las posibles intervenciones.

La Concejala de I.U., Dña. M<sup>a</sup> Dolores Berenguer, comenta que van a votar en contra por el recorte de 15.000€ del presupuesto en la partida de Intervención Social, Salud y Socorro. Creen que repercutirá en el servicio de alimentos que presta Cruz Roja.

El Concejal del PSOE, D. Vicente García Saiz, indica que habrá que estar en coordinación con Novelda para completar los servicios. Cree que en la comisión mixta debería haber alguien de la oposición para estar más al tanto del trabajo que se realiza.

Finalizado el turno de intervenciones, queda aprobado el siguiente acuerdo por los votos favorables del Partido Popular (8), votos en contra de Izquierda Unida (2) y votos a favor del PSOE (3).

***“Aprobación de convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid y la Cruz Roja de Novelda.***

*Visto el texto del borrador de convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid y la Cruz Roja de Novelda para el ejercicio 2013, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Bienestar Social, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate, adopta el siguiente acuerdo:*

***Primero.-*** Aprobar el convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid y la Cruz Roja de Novelda.

***Segundo.-*** Facultar a la Sra. Alcaldesa – Presidenta para su firma y para cuantos actos administrativos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

***Tercero.-*** Notificar la presente a la interesada.”

**2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.**

D. Santiago de Munck Loyola explica la propuesta, dando paso a las posibles intervenciones;

El Concejal Portavoz de I.U., D. Ángel Gutiérrez Guillén, comenta su preocupación por el cierre de las urgencias.

El Concejal de Sanidad, D. José Manuel Cajal, le responde que las últimas noticias que tiene de ayer a las 15:30 horas es que a Monforte no lo van a tocar de momento.

El Sr. Gutiérrez propone que cuenten con ellos para tomar las medidas necesarias en caso de que se pretendan cerrar las urgencias. El Concejal del PSOE, Sr. García Saiz, respalda el apoyo y comenta que ya presentaron escrito por registro dando su apoyo total contra el cierre de las urgencias.

El Sr. Cajal agradece a ambos grupos su postura.

El Pleno del Ayuntamiento, por el voto favorable de la unanimidad de sus miembros acuerda:

***“Propuesta de Resolución sobre el nombramiento de los representantes de la Corporación en órganos colegiados.***

*Con el fin de mejorar la coordinación de la actuación del Ayuntamiento ante los organismos colegiados de los que forma parte, la Alcaldía – Presidencia propone al Pleno de la Corporación las siguientes modificaciones en los nombramientos de los siguientes representantes de la Corporación:*

- A) *CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE: D<sup>a</sup>. Antonia Cervera Carrasco.*
- B) *AREA DE SALUD N° 18: D. José Manuel Cajal Ortega.*
- C) *CONORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESUDUOS SÓLIDOS URBANOS “BAIX VINALOPÓ”: D<sup>a</sup>. Antonia Cervera Carrasco.*
- D) *PACTO POR EL EMPLEO: D<sup>a</sup> Beatriz Llopis Terol.”*

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2013.**

D. Santiago de Munck Loyola explica la propuesta, dando paso a las posibles intervenciones:

El Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Pascual David Benito comenta la especial forma de elaboración de los presupuestos de este año: analizando los gastos, actualizando facturas y sobre todo, distinguiendo los gastos necesarios e ineludibles y garantizando todo tipo de servicios públicos y la comodidad de los ciudadanos de Monforte. Los gastos están calculados con datos reales, actualizados a fecha 31/12/2012. Hemos considerado que este año será similar al pasado 2012, ya que no hay expectativas de que mejore la situación económica teniendo en cuenta el factor externo de la obligación que nos viene impuesta y las OPAS.

Hemos tomado en consideración los ingresos reales del año anterior, muy superiores a nuestros gastos teniendo en cuenta que tenemos algunas deudas de cobro, tomando como base lo recibido, producido y generado en 2012, con especial cautela de no tener en cuenta los ingresos que pudieran resultar de dudosa percepción para evitar “sorpresas negativas”. Hemos ajustado los ingresos finales a los gastos reales más la eliminación del remanente de tesorería que arrastrábamos desde 2011. Hemos reducido la presión fiscal sin aumentar ningún impuesto ya que los hemos congelado, en conclusión presentamos para su aprobación un

presupuesto sólido, coherente, necesario en cuanto a gastos y cauteloso en cuanto a ingresos, y en consecuencia ajustado y adaptado a la situación global económica, destacando la optimización de los servicios públicos y garantizando el correcto funcionamiento de los servicios públicos y por consiguiente de la comodidad del ciudadano.

A continuación interviene la Concejala del Grupo IU, Dña. M<sup>a</sup>. Dolores Berenguer Belló, quien lamenta que no se cuente con el pueblo para la realización de los presupuestos y pide explicaciones sobre los siguientes temas: el aumento de la plantilla en el departamento de urbanismo; el mantenimiento de la máquina barredora (pregunta si el ayuntamiento tenía una en propiedad); el aumento de la partida de prensa en 5.800 € (cree innecesario este gasto porque actualmente se cuentan con medios como Internet); el alumbrado; el canon de control de vertidos (pide explicación de a qué se debe); la reducción de la partida para actividades juveniles; la partida de RSU aumenta ¿es por la supresión de la contrata con SELESA?; la bajada de la partida de “menjar a casa”.

La Concejala de Bienestar Social, Dña. M<sup>a</sup>. Dolores Berná, comenta que ha bajado el número de usuarios y la Concejala Dña. Beatriz Llopis aclara que hay un convenio.

Sigue su intervención la Sra. Berenguer preguntando por qué se ha rebajado tanto la partida del nivel de ejecución de las inversiones, quiere saber por qué el Centro de Día está todavía cerrado pudiendo generar puestos de trabajo para gente de Monforte si está todo terminado.

Lamenta que no se haya contado con el pueblo para realizar los presupuestos, el PP antes de las elecciones municipales llamó a asociaciones y colectivos para realizar su programa electoral, pero cuando están gobernando no se acuerdan del pueblo. Piensan que son unos presupuestos antisociales y no pueden aceptar que se prime el bienestar económico de cuatro banqueros, que ni conocen, y no se tenga en cuenta la dramática situación que viven muchas familias de nuestro municipio.

Sigue diciendo que les dirán que son utópicos, que no conocen la ley, que no saben nada, como acostumbran a hacer, y que no hay mas remedio porque es la ley, “claro que es la ley señores del PP, una ley injusta que ustedes propugnaron obliga a pagar a los bancos por encima de todo”.

En estos presupuestos comprueban que debido a la inoperancia del PP en estos últimos años las arcas municipales están secuestradas por la banca, ya que las cantidades dedicadas al pago de intereses y amortización de préstamos son las que más suben: Capítulo II, en el año 2012 146.240,97€ y en el 2013 la friolera de 463.072,11€. Capítulo IX, en el año 2012 298.126,89€ y este año 2013 343.441,67€, y eso que todavía no hemos empezado a amortizar los préstamos del Plan de Pago a Proveedores. Aproximadamente un 11% del presupuesto se encuentra en estos dos capítulos, “2.209€ al día paga este Ayuntamiento a los bancos”.

Los monfortinos sufrimos la crisis con mucha intensidad; sufrimos el paro, los desahucios, la crisis del mármol, la crisis del ladrillo, la falta de fondos para la dependencia y la discapacidad y lo peor de todo es que sufrimos la inoperancia del PP en todos sus niveles. “Como dijo Lenin: Si no eres parte de la solución, eres parte del problema” y ustedes señores del PP dan pocas soluciones y muchos problemas.

Desde el Grupo IU proponen que se reduzcan la partida de altos cargos, la de personal eventual, la partida que nos afecta a todos donde se contemplan las cantidades que se reciben por asistencia a Plenos y Comisiones, así como la partida de subvención a partidos, esto sumará la cantidad aproximada de 16.000€, que desde IU se propone que se destine a las partidas de Servicios Sociales, ya que con el recorte de 15.000€ que sufre Cruz Roja el mantenimiento del servicio de alimentos para la solidaridad está en serio peligro.

Seguidamente interviene el Concejal del PSOE, D. Vicente García Saiz, quien opina que los presupuestos están condicionados a la gran deuda existente y que lo peor está por venir. Que en los presupuestos hay partidas “curiosas” y otras exageradas, como la de conservación y mantenimiento del alumbrado público y pregunta si se debe al vandalismo o a cambios. Comenta que no entiende como hay partidas distintas para el gasto de la luz en el Hotel de Asociaciones y en la Casa de la Juventud cuando se encuentran las dos en el mismo edificio, ¿es que tienen contadores distintos? Pregunta por el Seguro de Responsabilidad Civil, por el excesivo gasto en comunicaciones (explica que no conocen a qué se deben los gastos porque no se reflejan los conceptos en las actas de las J.G.L.), pregunta por los gastos que ascienden casi al doble en la partida de Jurídico-Contenciosos (preguntan si esperan tener muchos juicios este año). Indica que no entiende tanta rebaja en limpieza viaria ¿tanto margen de beneficios tenía esa empresa?. Opina que el municipio se va a quedar sin inversiones durante mucho tiempo.

El Sr. García lee un escrito del siguiente tenor literal; *“Está claro que son unos presupuestos condicionados a la gran deuda existente, es suficiente con ver el capítulo 3 en lo referente a Gastos Financieros el cual asciende a 463.072,11€ esto sólo en intereses.*

*Pero lo peor queda por venir cuando empecemos a amortizar capital del “Plan de Pago a Proveedores”.*

*Todo esto nos lleva a que las inversiones son prácticamente nulas, ya que como vemos en el capítulo 6 referente a inversiones reales solo hay reflejados 150.749,54€ de los cuales 125.049,54 provienen de la venta de una finca rústica y van a parar a la Urb. Montecid tan olvidada hasta ahora, y el sobrante 25.700€ que va a ser la única inversión real que va a tener el municipio y a tenor de lo que refleja el capítulo 9 referente a ingresos, donde deja claro que no se va a realizar ninguna operación.*

*Si que es cierto que se ha subido la partida para Asuntos Sociales pero a costa de otras partidas tan importantes y de futuro como son las dirigidas a los jóvenes y sus coberturas como por ejemplo las subvenciones para el autobús para la Universidad.*

*Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra de estos presupuestos netamente basados en los pagos de deudas financieras y el “Plan de Pagos a Proveedores” fruto de años anteriores basados en el despilfarro y la mala gestión.”*

Interviene D. Ángel Gutiérrez Guillén, concejal de IU, para comentar que el voto de su grupo va a ser en contra porque creen que si 8 años antes hubieran hecho unos presupuestos de este tipo, el pueblo no se vería en la situación actual, pero quiere felicitar a la corporación por realizar un presupuesto tan ajustado. Así mismo indica que las nuevas pistas de pádel no cumplen con la normativa vigente porque no están adaptadas a discapacitados a lo que el Sr. Benito le responde que ese no es el tema que se está tratando en este Pleno.

El portavoz del grupo popular, D. Pascual David Benito no entiende que no den su voto a favor y en cambio sí los felicite por estar ajustado a la realidad, a lo que el Sr. Gutiérrez le responde que no votan a favor por no haberlos consultado para la realización del mismo.

El Sr. Benito responde al grupo IU que hace 6 meses se les brindó la posibilidad de participar, sin haber obtenido ninguna respuesta por su parte, ya que el tema de los presupuestos se empieza a trabajar con varios meses de antelación. En respuesta a todas las cuestiones formuladas por los dos grupos de la oposición comenta que no son unos presupuestos antisociales, se han incrementado partidas como la renta mínima garantizada y la de la tercera edad; están cubiertas las necesidades básicas de los vecinos. En cuanto al pago de los proveedores, son pagos concertados con los bancos y si el ayuntamiento cobrase todos los derechos reconocidos que tenemos, podríamos cancelar la deuda y aun tendríamos un remanente de 15.000.000 €. Con relación al aumento de la partida de urbanismo, informa que se han creado 5 nuevos puestos de trabajo y aun así hay un ahorro en personal de 7.000 €. Hemos municipalizado el servicio de limpieza viaria y por ello se ha tenido que contratar la barredora, ya que no había una en propiedad. En cuanto al gasto en prensa, señala que el ayuntamiento tiene varios edificios como el club de jubilados, biblioteca, etc, y se necesitan varios periódicos de tirada diaria para los distintos edificios; los residuos sólidos urbanos tienen un precio por tonelaje, además hay que hacer frente a la OPA del año pasado; el recorte en juventud de 3.000 € se ha hecho porque con la nueva Casa de la Juventud se suplen muchos servicios; SUMA cobra porcentajes y éstos se ven incrementados cuando la gente no paga en voluntaria; la partida de ejecución de inversiones ha bajado porque sólo se van a realizar las obras necesarias; en cuanto a los pasivos financieros, tenemos una deuda pero también hay que tener en cuenta los derechos de cobro, las subvenciones aprobadas que no hemos recibido y los convenios pendientes de aprobar; sobre el tema de Cruz Roja, no va a haber recorte de alimentos ya que el Ayuntamiento está gestionando otra forma de recogida de alimentos de forma gratuita. Con relación a la propuesta de recorte que hacen no se acepta, ya que hay gente en esta mesa que su sueldo lo dona a asociaciones.

En cuanto a las cuestiones planteadas por el portavoz socialista comenta que el Plan de Pago de Proveedores viene impuesto a nivel estatal y los intereses que se pagan este año son inferiores a los del año anterior; el Centro de Día no se ha recepcionado todavía por la revisión de las obras; la luz ha subido, además hay que pagar la cantidad que se debía del año anterior, eso sí contamos con un plan de ahorro energético; el Seguro de Responsabilidad Civil ha bajado porque hemos contratado uno nuevo, según recomendación de la FEMyP, que nos supone menos gastos sin recortar las coberturas; para calcular los gastos de los contenciosos nos hemos basado en lo gastado el año anterior, “ojalá este año no tengamos reclamaciones pero nos tenemos que curar en salud”; en limpieza viaria tenemos gastos 0 €, pero tenemos que hacer frente al importe de la OPA del año pasado. Hemos hecho un esfuerzo máximo por ajustarnos a la realidad.

Interviene el concejal del PSOE, El Sr. García, para comentar que si hablan de presupuestos reales es porque los anteriores no lo eran, por eso el pueblo se ha quedado sin inversiones durante varios años, por ello nuestro voto será en contra.

La concejala de IU, Dña. M<sup>a</sup>. Dolores Berenguer, indica que el voto de su partido también va a ser en contra porque están de acuerdo con la forma de los presupuestos pero no con el fondo. No entienden cómo la Generalitat tiene dinero para la Fórmula 1, el Valencia, aeropuertos sin aviones pero no para pagar las subvenciones que deben a los ayuntamientos.

El Sr. Gutiérrez comenta que el pueblo debe de saber que el Ayuntamiento tiene que pagar 2.209 € diarios a los bancos.

La Sra. Alcaldesa, Dña. Antonia Cervera, interviene para responder a los miembros de la oposición que la antigua Casa de la Juventud no tenía acceso para los discapacitados. En cuanto al tema de las inversiones, quien “asfixió” a los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana por ser del PP fue Zapatero. Este Ayuntamiento envió una carta a Consellería, cuando ganó el PP, para reclamar el millón y pico de euros que nos deben. Dirigiéndose al concejal de IU, D. Ángel Gutiérrez, le indica que tenga cuidado con lo que dice que debe este Ayuntamiento porque lo único verdadero es lo que se habla en los plenos. En años anteriores se han hecho muchas inversiones si despilfarrar, con un uso racional del dinero. Ahora podemos equiparar nuestro pueblo con otros de la provincia ya que nos hemos modernizado. En cuanto a la deuda con las entidades financieras, gracias al Plan de Pago a los Proveedores del Gobierno, ahora sólo se paga los intereses reales y tenemos a todos los proveedores pagados. Las inversiones se quedan en Monforte, lo invertido está en nuestras calles y la deuda la pagaremos poco a poco.

En lo referente al acceso para discapacitados a las pistas de pádel, los discapacitados tienen acceso a todo el pabellón, pero las pistas no son para discapacitados, no están preparadas para las sillas de ruedas, tienen acceso al recinto pero no a las pistas, por lo tanto cumple la Ley. Reclama al Sr. Gutiérrez que no se preocupara por el acceso a la Urbanización Montecid que fue mucho más complicado y sí por el acceso a las pistas de pádel. También comenta que hay un error en los presupuestos, ya que no se ha bajado la partida de transporte universitario, sino que se ha mantenido como otros años.

Finalizado el turno de intervenciones, queda aprobado el siguiente acuerdo por los votos favorables del Partido Popular (8), votos en contra de Izquierda Unida (2) y votos en contra del PSOE (2) con la abstención por ausencia de Dña. Laura Olmos Jover.

**“Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2013.**

Habiéndose dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Recursos de fecha 23 de enero de 2013. Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2013, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988. Visto y conocido el contenido de los informes de Intervención y de Secretaría, así como el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de equilibrio, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate, acuerda:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Monforte del Cid, para el ejercicio económico 2013, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>GASTOS 2013</b>		
<b>CAPITULO 1</b>	<i>Gastos de Personal</i>	<b>3.573.611,81</b>
<b>CAPITULO 2</b>	<i>Gastos en bienes corrientes y servicios</i>	<b>2.205.310,00</b>
<b>CAPITULO 3</b>	<i>Gastos Financieros</i>	<b>463.072,11</b>
<b>CAPITULO 4</b>	<i>Transferencias corrientes</i>	<b>333.223,59</b>
<b>CAPITULO 6</b>	<i>Inversiones reales</i>	<b>150.749,54</b>
<b>CAPITULO 7</b>	<i>Transferencias de Capital</i>	<b>19.458,00</b>
<b>CAPITULO 8</b>	<i>Activos Financieros</i>	<b>10.550,00</b>
		<b>7.099.416,72</b>
<b>INGRESOS 2013</b>		
<b>CAPITULO 1</b>	<i>Impuestos directos</i>	<b>3.939.750,00</b>
<b>CAPITULO 2</b>	<i>Impuestos indirectos</i>	<b>4.271.500,00</b>
<b>CAPITULO 3</b>	<i>Tasas y otros ingresos</i>	<b>1.233.275,92</b>
<b>CAPITULO 4</b>	<i>Transferencia corrientes</i>	<b>1.791.004,59</b>
<b>CAPITULO 5</b>	<i>Ingresos patrimoniales</i>	<b>22.600,00</b>
<b>CAPITULO 6</b>	<i>Enajenación Inversiones Reales</i>	<b>167.011,54</b>
<b>CAPITULO 8</b>	<i>Activos Financieros</i>	<b>10.550,00</b>
		<b>7.424.192,05</b>

**Segundo.-** Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**Tercero.-** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2013, las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en



*el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.*

**Cuarto.-** *Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

**Quinto.-** *Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Generalitat Valenciana.”*

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos del día 23 de enero de 2013.

VºBº  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL